

**Santiago 12 de diciembre de 2000**

**COMUNICADO**

En su reunión mensual de política monetaria llevada a cabo en el día de hoy, el Consejo del Banco Central resolvió mantener la tasa de interés de política en UF más 5,0%. Los tramos de la línea de crédito de liquidez permanecen también sin cambios.

El Consejo, como es habitual, analizó en esta reunión la evolución reciente de la economía y sus perspectivas para los próximos veinticuatro meses.

Tal como se anticipó, la inflación en doce meses registrada en noviembre (4,7%) se mantuvo por encima del límite superior del rango meta, establecido en 4% anual, en tanto los indicadores de inflación subyacente mantienen una trayectoria controlada y cercana al punto medio del rango meta (3%). Esta disparidad se explica por los efectos directos sobre la inflación total del elevado precio que ha registrado el petróleo en los mercados internacionales.

En la medida que dicho precio no ejerza presiones adicionales, se anticipa una disminución en la inflación a partir del primer trimestre del próximo año. Esto permitirá retornar al interior del rango meta hacia mediados del 2001 y converger a un 3% dentro del horizonte de política, en un escenario de moderado pero sostenido crecimiento de la demanda interna y de la actividad económica.

El Banco Central continuará usando la política monetaria con toda la flexibilidad que las circunstancias exijan, de modo de confrontar las desviaciones que, en cualquier dirección, se proyecten respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.